Ayuntamiento de Fuenmayor (La Rioja)

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL COMO RESULTADO DE LAS ELECCIONES DE 24 DE MAYO DE 2015

En Fuenmayor, en la Sala de Plenos del Ayuntamiento, a trece de junio de dos mil quince, a las trece horas, con objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para la constitución de la Corporación Municipal, como resultado de las elecciones locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, se reúnen, los proclamados Concejales electos, según certificación expedida por la Junta Electoral de Zona, los siguientes:

Apellidos y Nombre	Partido o Agrupación
1. D. ALBERTO PESO HERNÁIZ……	P.P.
2. D. RAQUEL GRACIA MARTINEZ……..	P.P.
3. Dª NAIARA MONTIEL RUBIO…….……..	P.P.
4. D. DOMINGO GARCIA PRIETO……	P.P.
5. D.JOSE IGNACIO LOPEZ CAUBILLA……	P.P.
6 D. EDUARDO ABASCAL FALCES……..	P.S.O.E
7 D NARCISO GRIJALBA DIEZ…….	P.S.O.E
8. D. NURIA GARCIA BENITO…….....	P.S.O.E
9. Dª. Mª CRISTINA DE MARCOS PUENTE……	P.S.O.E.
10.D. JOSE FERNANDEZ CRESPO……..	I.U..
11. D. DANIEL ZAMORANO MERINO……	I.U.

Como Secretaria del Ayuntamiento, asiste a la sesión y desempeña sus funciones Dª. Mª Elísabet Arregui Sánchez.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de cuyo contenido informa la Secretaria a los asistentes, se constituye una Mesa de Edad integrada por D. NARCISO GRIJALBA DIEZ y por D. DANIEL ZAMORANO MERINO, Concejales electos de mayor y de menor edad, respectivamente, de entre los presentes. La Mesa declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos del orden del día.

I CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

La Mesa de Edad, asistida por la Secretaria, comprueba las credenciales aportadas por los electos y su correspondencia con el acta de proclamación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona, así como la personalidad de los Concejales electos presentes en el acto. Al mismo tiempo, la Mesa comprueba la certificación de Secretaría sobre el cumplimiento por los Concejales electos de la obligación de presentar una declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre las actividades que les

proporcionan o pueden proporcionarles ingresos económicos, y sobre sus bienes patrimoniales.

Resultando de las anteriores comprobaciones que, de los once proclamados Concejales electos, los once se hallan presentes, debidamente acreditados, y han presentado las declaraciones referenciadas, cumpliéndose el quórum de la mayoría absoluta, se procede por cada uno de los concejales del Partido Popular y del Partido Socialista a tomar posesión de sus cargos, mediante juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, con la siguiente fórmula:
"*Juro/ prometo* por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".
Los concejales de Izquierda Unida Sr. Fernández Crespo y Zamorano Merino respectivamente, lo hacen mediante la siguiente fórmula:
"En recuerdo y homenaje a todos los asesinados y represaliados por el franquismo, y en mi condición de comunista y republicano, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".
"Como comunista partidario de un modelo de estado republicano federal,solidario y laico, en memoria de las personas asesinadas por el franquismo que dieron su vida por defender la libertad, prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado"
Tras el juramento o promesa de los once Concejales acreditados, que constituyen la totalidad de los electos, la Mesa de Edad declara constituida la Corporación.

II ELECCIÓN DEL ALCALDE.

De acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de cuyo contenido da cuenta la Secretaria de la Corporación, se formula la propuesta de candidatos a Alcalde, y los Concejales que han tomado posesión de sus cargos y se hallan presentes proceden a la elección del Alcalde, mediante votación ordinaria de conformidad con todos los concejales, obteniéndose el siguiente resultado.

D. EDUARDO ABASCAL FALCES……...: 6 votos
D. ALBERTO PESO HERNÁIZ…….……..: 5 votos

Constatado que el número de votos obtenidos por D. EDUARDO ABASCAL FALCES representa la mayoría absoluta respecto al número legal de once Concejales que corresponde a la Corporación, queda proclamado Alcalde electo y seguidamente toma posesión de este cargo, mediante la siguiente declaración:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Desde ese momento el Alcalde asume la presidencia de la sesión, concediendo el uso de la palabra a los candidatos de los demás grupos políticos, pronunciándose las siguientes palabras:
- El Sr. Fernández Crespo manifiesta lo siguiente:

“En primer lugar, desde IU quisiéramos agradecer vuestra asistencia, a los aquí presentes, en esta toma de posesión. Además de agradecer a quienes nos han votado, la confianza depositada en nosotros. Trataremos de no defraudarles a ellos, ni al resto de vecinos de Fuenmayor.
Los resultados derivados de las pasadas elecciones municipales, han conformado en nuestro pueblo, una mayoría de votos, que permiten investir democráticamente a un alcalde socialista, a pesar de no ser la lista más votada.
Pasadas las elecciones, la asamblea local de IU, decidió dado este resultado, no entablar conversaciones con el PP, e intentarlo con el PSOE, si eramos requeridos para ello.
La propuesta socialista, realizada poco después, se basaba en un acuerdo de gobierno, con participación de los concejales de IU en el mismo.
Después de varios encuentros y reuniones, en ocasiones tensas y dificultosas, en la tarde de ayer, alcanzábamos un acuerdo, refrendado por nuestra asamblea abierta, con posterioridad.
Como todo acuerdo, hemos dejado pelos en la gatera. Pero nuestras señas de identidad, nuestro programa, se ve reflejado ampliamente en el mismo.
Que nadie piense que venimos aquí a ocupar sillones y cargos. Ni a ser la muleta o la tabla de salvación del PSOE. Nuestro objetivo es hacer la política de una izquierda transformadora en base a un programa: con amplio y profundo contenido social, en apoyo de los parados, trabajadores y pequeñas empresas, con claros objetivos medioambientales, con la transparencia y participación ciudadana por bandera, y con una encendida defensa de lo público y de una gestión austera y eficaz, como ejes fundamentales.
Venimos por lo tanto a trabajar por nuestros vecinos. También por intentar mejorar los servicios públicos, la cultura, el deporte, etc. Siendo conocedores de las limitaciones que los recortes competenciales en materia municipal, han supuesto las leyes aprobadas por el PP en esta legislatura. Recortes que teóricamente, impiden atender debidamente a los vecinos, en esta primera barrera entre ellos y las administraciones, que somos los ayuntamientos.
Somos igualmente conscientes que las dificultades económicas para llevar a cabo nuestras políticas, son importantes. En gran parte derivadas por la famosa crisis, pero también por una injusta financiación municipal, que los gobiernos del psoe y pp, no han querido o sabido abordar debidamente. Sin olvidar, que las políticas sectarias y clientelistas de la CA gobernada por el pp, han provocado una situación de agravio con otros pueblos del entorno.
En cualquier caso, en IU entendemos que además del grupo popular en la oposición, debéis ser los vecinos quienes fiscalicéis día a día nuestra labor. Para lo que os invitamos a participar en la vida municipal. Tenéis las puertas abiertas.
Gracias a todos.

- El Sr. Peso Hernáiz hace uso de la palabra para felicitar al Sr. Abascal por su elección deseando lo mejor para estos próximos años , pese a que por segunda vez y aún siendo la lista más votada la del Partido Popular, no va a poder gobernar, habida cuenta de los pactos realizados entre PSOE e IU.

- Finalmente el Sr. Abascal manifiesta lo siguiente: “ En primer lugar, quiero agradecer a los compañeros de la Agrupación socialista de Fuenmayor la confianza que han depositado en mi persona; asimismo agradezco a todos los compañeros de la lista del PSOE su trabajo y esfuerzo. Agradezco por otra parte, a todos los votantes del día 24 en las elecciones locales, a quienes votaron al PSOE y a los que democráticamente eligieron otras fuerzas políticas; que sepáis no obstante que se gobernará pensando en todos y para todos. Tenemos un gran equipo formado por Narciso, Nuria y Cristina, grandes personas que darán todo por su pueblo. Dar las gracias además a todos los

concejales de IU, José y Daniel, por su apoyo. Trabajaremos juntos por Fuenmayor. A Alberto, Raquel Naiara, Domingo e Ignacio, decirles que mi puerta está abierta, para trabajar y remar juntos por nuestro pueblo.

Durante los próximos años mejorar Fuenmayor será nuestro objetivo, basándonos en tres premisas: potenciar el empleo, mejorar los servicios públicos y ayudar a los que peor lo están pasando. De nuevo, gracias a todos."

Por último se comprueba que se halla formalizado y actualizado a la presente fecha el Estado de Tesorería, con los justificantes de las existencias en metálico en la Caja municipal y en las entidades bancarias, y también que se ha elaborado y actualizado el Inventario Municipal de Bienes y Derechos.

Cumplido el objeto de la sesión, el Alcalde la declara concluida, siendo las trece horas y veinte minutos del día señalado al principio. De todo ello, certifico y doy fe como Secretaria.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA,

Fdo.Eduardo Abascal Falces

Fdo.Mª E.Arregui Sánchez